

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MULTITIERRA S.A."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes febrero de 2016, a las 18h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Juan Tanca Marengo Km 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía "MULTITIERRA S.A.", a la cual asisten la señora Lilian Margarita Ruf Kywi, y el ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Por decisión de la Junta preside la sesión ingeniero Bernardo Nussbaum, Presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias de 2017
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General con la abstención del Gerente.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve: Aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Gerente.

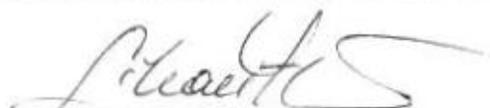
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a la señora Rocío Reina como comisario Principal.

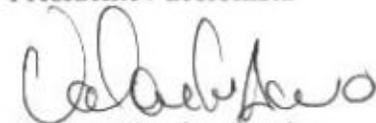
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia todos los asistentes.



Ing. Bernardo Nussbaum
Presidente / accionista



Lilian M. Ruf
Accionista



Fausto Valentin Acurio
Secretario ad-hoc